



Intimidar

“**La Intimidación** significa participar en la expresión escrita u oral, expresión a través de medios electrónicos, o conducta física que ocurre en la propiedad escolar, en una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela, o en un vehículo operado por el Distrito y que:

1. Tiene el efecto o va a tener el efecto de dañar físicamente a un estudiante, dañar la propiedad de un estudiante, o poniendo un estudiante en temor razonable de daño a la persona del estudiante o de daños a la propiedad del estudiante,
2. Es suficientemente severo, persistente y dominante que la acción o amenaza crea un ambiente educativo intimidante, amenazante o abusivo para el estudiante.

Esta conducta se considera acoso si:

1. Explota un desequilibrio de poder entre el estudiante agresor y el estudiante víctima a través de expresión escrita u oral o conducta física; y
2. Interfiere con la educación de un estudiante o substancialmente perturbe la operación de una escuela.

PROMESA ESTUDIANTIL ANTI-INTIMIDACIÓN

Me comprometo a ayudar a prevenir los comportamientos de intimidación de ser una parte de mi escuela. Al hacer esto estoy de acuerdo en hacer lo siguiente:

1. Valorar las diferencias de estudiantes y trata a los demás con respeto.
2. Negarme a intimidar a otros.
3. Apoyar a los estudiantes que han sido víctimas de acoso escolar.
4. Negarme a ver, reír, o participar en cuando alguien está siendo intimidado.
5. Tratar de incluir a todos en las actividades.
6. Negarme a utilizar la tecnología como un teléfono, teléfono celular, correo electrónico o un socializar en línea para hacer amenazas, poner fotos o escribir / enviar mensajes de medios e inapropiado de otra persona (intimidación cibernético).
7. Ser un buen modelo para otros estudiantes.
8. Yo reportare todos las intimidaciones a un maestro, consejero o administrador tan pronto como sea posible.

Escuela _____

Grado _____

Firma del Estudiante

Fecha firmada